

**CONSEJERÍA DE EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 24 de febrero de 2010.

Beneficiario: María Isabel González Ortega.  
Expte.: MA/IMT/00056/2010.  
Importe: 3.000.

Beneficiario: Carmen Marta Vigo Ruiz.  
Expte.: MA/IMT/00006/2011.  
Importe: 3.000.

Málaga, 8 de noviembre de 2011.- La Directora, Susana Radio Postigo.

*ANUNCIO de 2 de noviembre de 2011, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 25 de agosto de 2011, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación de Centros y Entidades de Formación de la Economía Social de Andalucía» (CEFOES-A). Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas. El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional intereses profesionales del sector de la formación.

Como firmantes del acta de constitución figuran como entidades fundadoras: la Asociación de Centros y Entidades de Formación de Granada –CEFOG–; la Asociación de Centros y Entidades de Formación de Sevilla –CEFO Sevilla– y la Asociación de Centros y Entidades de Formación de Jaén –CEFO Jaén–.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Granada, el día 9.9.2011.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 2 de noviembre de 2011.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 4 de noviembre de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2.

Expediente: MA/AEA/02815/2011 (fecha solicitud: 5.9.2011).  
Entidad: María Teresa Manzano Matarin.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AEA/02824/2011 (fecha solicitud: 5.9.2011).  
Entidad: M.ª Trinidad Núñez Arrieta.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AEA/02863/2011 (fecha solicitud: 5.9.2011).  
Entidad: Lourdes Álvarez Reina.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AEA/02950/2011 (fecha solicitud: 6.9.2011).  
Entidad: Juan Pablo Bueno Medina.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AEA/03059/2011 (fecha solicitud: 7.9.2011).  
Entidad: Lucy Angela Hobbs.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AEA/03081/2011 (fecha solicitud: 8.9.2011).  
Entidad: Isidora Pozo Vera.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AEA/03084/2011 (fecha solicitud: 8.9.2011).  
Entidad: Maryam Seyedeh Sadatjalali.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AEA/03185/2011 (fecha solicitud: 13.9.2011).  
Entidad: Isabel Rodríguez Domínguez.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AEA/03188/2011 (fecha solicitud: 13.9.2011).  
Entidad: M.ª Carmen Portales Salado.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AEA/03275/2011 (fecha solicitud: 14.9.2011).  
Entidad: Abdul Karim.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AEA/03325/2011 (fecha solicitud: 16.9.2011).  
Entidad: Fatiha Hauate.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.